

**INICIATIVA REGIONAL POR LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LAS OSC DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE:
*RENDIR CUENTAS***

DOCUMENTO DE REFORMULACIÓN Y ORGANIZACION INTERNA

AGOSTO de 2017

ANTECEDENTES

La Iniciativa Regional de la Sociedad Civil *Rendir Cuentas* nació en el año 2009 como la conjunción de esfuerzos de dos procesos que venían desarrollándose de forma paralela en América Latina y el Caribe: de una parte, la Confederación Colombia de ONG (CCONG) y la red de ONG por la Transparencia (ONGxT) en Colombia promoviendo rendiciones colectivas de cuentas, y de la otra, el Instituto de Comunicación y Desarrollo (ICD) de Uruguay y CIVICUS (Alianza Mundial para la Participación Ciudadana) promoviendo estudios sobre prácticas de rendición de cuentas de las Organizaciones de la Sociedad Civil en la región. Estas cuatro organizaciones son las socias fundadoras de lo que se conoce como la **Iniciativa Regional Rendir Cuentas**.

A partir de 2010 las organizaciones fundadoras invitaron a distintas plataformas, redes u organizaciones de la sociedad civil líderes en países de la región, a unirse como socias a la Iniciativa Regional *Rendir Cuentas*. El apoyo financiero de la Fundación NED en 2010 y posteriormente entre 2011 y 2014 del BID, facilitaron el crecimiento y consolidación del trabajo regional. En este camino se adhirieron de distinta manera y en distintos momentos organizaciones de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Nicaragua, Perú y República Dominicana.

Su puesta en marcha enriqueció y fue enriquecida por la dinámica de debate global liderada por el Open Forum for CSO Development Effectiveness, (<http://cso-effectiveness.org>) y en particular por el Marco Internacional para la Efectividad del Desarrollo de las OSC, declaración pública conocida como “Los principios de Estambul”, cuyo 5º postulado dice textualmente: “5. *Practicar la transparencia y la rendición de cuentas: Las OSC son efectivas como actoras del desarrollo cuando... demuestran un compromiso institucional sostenido con la transparencia, la rendición de cuentas a múltiples actores, y la integridad en su funcionamiento interno.*”

En estos más de siete años se ha trabajado en forma de espacio de coordinación y se ha avanzado en la construcción y fortalecimiento de un centro virtual dedicado a los temas de transparencia y rendición de cuentas de organizaciones de la sociedad civil (OSC), incluyendo la producción regular de un boletín electrónico¹. Se han desarrollado y probado herramientas de producción, procesamiento y entrega de información a distintos públicos de interés y de autoevaluación de prácticas de rendición de cuentas; se han compartido e intercambiando

¹ Ver: <http://rendircuentas.org/>

experiencias de rendición colectiva de cuentas y se han ido innovando las metodologías -con ejercicios colectivos de carácter nacional en todos los países-; y se han impartido capacitaciones presenciales y virtuales. Con todo lo anterior se ha llegado a más de mil personas y organizaciones en toda la región y también en España (en convenio con la Coordinadora de ONGD de España).

De común acuerdo entre las organizaciones socias de *Rendir Cuentas* la coordinación de la Iniciativa Regional viene siendo ejercida conjuntamente por Rosa Inés Ospina de ONGxT en Colombia y Anabel Cruz de ICD en Uruguay.

Desde abril 2015, hasta la actualidad, las organizaciones socias de *Rendir Cuentas* en cinco países (UNITAS en Bolivia, ONGxT y CCONG en Colombia, Grupo Faro en Ecuador, Alianza ONG en República Dominicana e ICD Uruguay) están participando en la creación del *Estándar Global de Referencia* para la Rendición de Cuentas de las OSC, un proyecto apoyado por SIDA de Suecia, en el cual participan otras 8 redes de todo el mundo dedicadas a la promoción de estándares de rendición de cuentas de organizaciones de sociedad civil .

Como resultado del carácter innovador y del fortalecimiento del trabajo adelantado en el marco de *Rendir Cuentas* durante todos estos años, la Iniciativa como tal, así como sus coordinadoras regionales y actoras nacionales, son invitadas permanentes a participar en foros y escenarios internacionales. Esto ha llevado a que *Rendir Cuentas* tenga hoy una presencia mundial y una demanda cada vez mayor para presentar la realidad del trabajo en rendición de cuentas de OSC en la región.

Al mismo tiempo, este reconocimiento internacional de la capacidad e importancia de la Iniciativa Regional ha llevado a distintos actores organizados de la sociedad civil regional a querer vincularse formalmente a la misma: organizaciones como Propuesta Ciudadana y ANC de Perú o RACI y Help de Argentina, han manifestado interés en retomar contacto y volver a participar activamente de la Red. Organizaciones regionales como TECHO, que hace presencia en 20 países, o redes como la Asociación de ONG Pojoaju de Paraguay, la Coordinadora Civil de Nicaragua, FOPRIDEH de Honduras, Sinergia de Venezuela, Consejo Cívico de México y la red de OSC Populusaurio de Chile, también han expresado su interés por hacer parte de la Iniciativa Regional.

El camino recorrido y las recientes demandas exigen entonces a las organizaciones socias de Rendir Cuentas hacer un alto para repensarse como Red, afinar sus estrategias, fortalecer su estructura de gestión y abrir espacios adecuados para nuevas socias. En consecuencia, en ocasión de la reunión de *Rendir Cuentas* celebrada en Bogotá en abril de 2016, se acordó redefinir las características de la Red y reformular su composición y estructura, con la propuesta concreta de abrir espacio para la integración de nuevas organizaciones como socias o miembros.

El presente documento contiene los acuerdos de las actuales organizaciones socias de Rendir Cuentas sobre la nueva estructura y forma de organización.

PROPUESTA DE AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA RED

1. OBJETO

La Iniciativa Regional busca constituirse en un escenario de fortalecimiento de las OSC de manera particular y del sector de la sociedad civil en general²; contribuyendo a crear ambientes públicos favorables al sector de las OSC/ONG por la vía de visibilizar sus prácticas de transparencia y rendición de cuentas y generar confianza.

La Iniciativa Rendir Cuentas trabaja para que el valor de la transparencia en las OSC se materialice, se amplíe y se cualifique, tanto con prácticas individuales como colectivas, siempre en el marco de fortalecer una cultura de la probidad, la transparencia y la rendición de cuentas de las OSC en América Latina y el Caribe. Para ello acude a prácticas como (i) promoción y seguimiento al uso del Estándar Global de Referencia para la rendición de cuentas de las OSC; (ii) realización, monitoreo y seguimiento a Rendiciones Públicas de Cuentas (RPC); (iii) consolidación de información sobre la realidad de las OSC en la región; (iv) intercambio de experiencias y capacitación; (v) desarrollo de metodologías e instrumentos -como modelos de políticas y manuales de procedimientos para su implementación- que fortalezcan las prácticas de rendición de cuentas de las OSC; (v) investigación, producción, sistematización y divulgación de conocimientos.

En cualquier caso, la oferta de acciones promovidas por Rendir Cuentas, como iniciativa regional, buscará contribuir a fortalecer las iniciativas de transparencia y rendición de cuentas que hacen las organizaciones socias, buscando agregar valor al trabajo de las mismas.

2. PRECISIONES SOBRE EL NOMBRE

- A. Nombre completo: *Iniciativa Regional por la Transparencia y la Rendición de Cuentas de las Organizaciones de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe: Rendir Cuentas***
- B. Forma abreviada para referirse al proyecto como tal: *Iniciativa Regional Rendir Cuentas o simplemente RENDIR CUENTAS***

² Nos referimos a OSC tomando como referencia la definición de CIVICUS (2015): *la Sociedad Civil es el espacio, fuera de la familia, del Estado y del mercado, que se construye por acciones individuales o colectivas, de organizaciones e instituciones, para promover intereses compartidos, acciones que deben ser asumidas de manera voluntaria*. Estas acciones no persiguen conquistar porciones del poder público (propio de la política) ni el lucro personal (propio del mercado). El trabajo de Rendir Cuentas se centra en fortalecer una cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en las OSC, entendiendo que estas son profundamente diversas e incluyen ONG, sindicatos, grupos comunitarios, organizaciones religiosas, cámaras empresariales, y otras formas asociativas, congregadas alrededor del bien común material e inmaterial, natural o socialmente constituido, incluyendo grupos y movimientos no formalmente reconocidos. Dentro de este vasto universo de las OSC, Rendir Cuentas dirige hoy su trabajo hacia organizaciones y redes de organizaciones que se constituyen en ámbitos de participación ciudadana y contribuyen al fortalecimiento de la democracia, a la lucha por la justicia y la equidad, a la mejor calidad de vida de la población, al desarrollo de la comunidad, y que buscan el bien público y no el beneficio de su propia membresía.

C. Nombre para referirse a la naturaleza/estructura de funcionamiento: **Red Regional “Rendir Cuentas”**

D. Marca: **Rendir Cuentas**

3. NATURALEZA

Se asume la figura de **Red de OSC**³ sin registrarse bajo ninguna legislación nacional.

Todos los compromisos son acordados y acatados por las organizaciones socias de manera voluntaria, y parte de los acuerdos consiste, precisamente, en adoptar mecanismos para hacer esos compromisos efectivos y exigibles por parte de los órganos de gobierno y las demás organizaciones socias de la Red.

La integran plataformas/redes nacionales u organizaciones de segundo, tercer o cuarto grado⁴, así como organizaciones de primer grado con interés en los temas de la red.

Para cada una de las acciones que requieran una persona jurídica se utilizará la de una organización socia, previo acuerdo del Comité de Miembros Activos.

4. COBERTURA

Todos los países de América Latina y el Caribe.

5. PRINCIPIOS RECTORES DEL TRABAJO DE RENDIR CUENTAS

- ✓ Responsabilidad compartida
- ✓ Coordinación
- ✓ Colaboración armónica
- ✓ Eficiencia
- ✓ Eficacia
- ✓ Transparencia
- ✓ Protección de la reputación de la Red.

³ Estamos entendiendo por Red un conjunto complejo de relaciones entre organizaciones que se dan en el plano internacional, y en el que intervienen diversas OSC que comparten el mismo objetivo de promover prácticas de transparencia y rendición de cuentas de otras OSC y que se distribuyen por varios países de la región buscando cumplir con esta tarea.

⁴ Aunque esta delimitación es compleja en la actualidad, se propone adoptar los siguientes conceptos:

- Organización de **primer** grado: es la organización social, normalmente conformada por personas.
- Organización de **segundo** grado: es la asociación de organizaciones de primer grado, conformada entonces por organizaciones.
- Organización de **tercer** grado: es la asociaciones de asociaciones; en varios países se corresponde con la figura de “federación”, con alcance normalmente regional o nacional.
- Organización de **cuarto** grado: es la Confederación; a ella pertenecen federaciones y asociaciones y su radio de acción es normalmente nacional e incluso internacional.

6. TIPOS DE ORGANIZACIONES MIEMBROS

A. Activas

Son todas aquellas organizaciones que participan activamente en proyectos comunes de **Rendir Cuentas** compartiendo metodologías, herramientas e información; incluyendo las cuatro organizaciones fundadoras (ONGxT, CCONG, ICD, CIVICUS).

B. Asociadas

Son aquellas organizaciones que reúnen los criterios del 3.6. y que sin participar en proyectos comunes están interesadas en la temática y vinculadas a Rendir Cuentas a través de actividades puntuales.

7. DE LOS MIEMBROS ACTIVOS Y LOS ASOCIADOS

7.1. CRITERIO GENERAL PARA SER MIEMBRO

El criterio general para ser miembro de la Rendir Cuentas es ser una organización de la sociedad civil que juega un papel proactivo en el fortalecimiento de la sociedad civil a través de la promoción y desarrollo del valor de la transparencia y las prácticas de la rendición de cuentas del sector, en el contexto de un país, una región o un sub-sector

7.2. CRITERIOS PARA SER MIEMBRO ACTIVO

- Reflejar en su práctica cotidiana, la importancia que le brinda a la Transparencia y la Rendición de Cuentas a través de (i) declaraciones públicas éticas y de principios aprobadas formalmente por las máximas instancias de gobierno de la organización; (ii) metodologías e instrumentos adecuados para materializar y llevar a la práctica estos valores y; (iii) una gobernanza interna democrática donde distintas instancias tienen un alto margen de maniobra para implementar y monitorear los elementos anteriores.
- Adelantar actividades conjuntas, con otras organizaciones de la sociedad civil, para la realización sistemática de cualquier modalidad de rendición pública de cuentas que les implique exponer la información individual y agregada sobre lo que son y hacen en formato de datos abiertos.
- Contribuir a la promoción y adopción del Estándar Global de Rendición de Cuentas de las Organizaciones de la Sociedad Civil y del Marco Internacional para la Eficacia del Desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Estar dispuesta al seguimiento o evaluaciones de terceros sobre estas prácticas.
- Asumir el cumplimiento de los principios de Rendir Cuentas y participar activa y eficientemente en las acciones que promueve la Red.

7.3. PROCEDIMIENTO PARA SER ACEPTADA COMO MIEMBRO ACTIVO O MIEMBRO ASOCIADO

Para ingresar ya sea como miembro activo o como asociado, la organización candidata debe ser presentada al Comité de Miembros Activos por otra organización que ya es miembro, y ser aceptada por consenso. La aceptación se hará pública.

Para formalizar la membresía, la organización deberá suscribir un memorando de entendimiento con Rendir Cuentas, a través de la coordinación regional, en el cual explícitamente se compromete a asumir todas las reglas y pautas definidas por Rendir Cuentas.

Para revisar la calidad de miembro de una organización, una solicitud en este sentido puede ser llevada al Comité de Miembros Activos por un mínimo de dos miembros activos o asociados. El Comité de Miembros Activos solicitará formalmente explicaciones o motivaciones del caso a la respectiva organización. Una vez recibidas las explicaciones, el Comité de Miembros Activos podrá formular una decisión en consenso. Esta decisión se informará primero a la organización interesada, mediante comunicación de Rendir Cuentas suscrita por la coordinación regional y luego será publicada en la página web.

Una organización puede decidir retirarse unilateralmente de Rendir Cuentas mediante una comunicación escrita a la coordinación regional.

7.4. DERECHOS DE LOS MIEMBROS ACTIVOS

- Participar con voz y voto en las reuniones del Comité de Miembros Activos y la Reunión General de Miembros.
- Participar en los grupos de trabajo
- Solicitar y recibir apoyo, asesoría y retroalimentación de la coordinación regional y de los demás miembros según la disponibilidad de las mismas
- Impartir y recibir capacitaciones a nombre de la Red, de común acuerdo con la coordinación regional
- Representar a la Red en eventos internacionales. Ésta será acordada por anticipado y para cada caso con la coordinación regional; y en todos los casos quien asuma esta tarea deberá preparar por escrito la posición de **Rendir Cuentas** que llevará, para compartirla con todos los miembros. Mantendrá informados a los demás miembros sobre lo que presentó y sobre los avances, debates y acuerdos a que se llegue en el espacio respectivo.
- Presentar y/o participar en proyectos en nombre de la Iniciativa Regional Rendir Cuentas, previo acuerdo con la coordinación regional.

7.5. DEBERES DE LOS MIEMBROS ACTIVOS

- Usar con criterio la pertenencia a **Rendir Cuentas**, su logo y sus recursos
- Contribuir activamente en la búsqueda de recursos que redunden en el fortalecimiento de la Red
- Tener un compromiso real y efectivo con el valor de la transparencia y la acción de rendir cuentas
- Ser congruente con los principios y prácticas de Rendir Cuentas
- Proteger la reputación de la Iniciativa Regional

- Declarar cualquier potencial conflicto de interés que pudiera surgir y que afectaría a otros miembros o la Red como tal
- Contribuir en la medida de sus capacidades al desarrollo de las tareas que acuerda la Red
- Contribuir con insumos al Centro Virtual de manera periódica y de acuerdo a la estrategia de comunicación de Rendir Cuentas; y siempre sobre las actividades en las cuales se participa en nombre de Rendir Cuentas
- Difundir y promover interacción relativas a la información de Rendir Cuentas en los medios de comunicación institucionales
- Colocar en su sitio web el logo de Rendir Cuentas. Así mismo colocar el logo que identifique la participación en otros proyectos en que se involucre a nombre de Rendir Cuentas y que tengan identidad particular.

7.6. DERECHOS DE LOS MIEMBROS ASOCIADOS

- Participar con voz y voto en las Reunión General de Miembros.
- Participar en los grupos de trabajo.
- Solicitar y recibir apoyo, asesoría y retroalimentación de la coordinación regional y de los demás miembros según la disponibilidad de las mismas.
- Recibir capacitaciones a nombre de la Red, de común acuerdo con la coordinación regional.
- Participar en proyectos en nombre de la Iniciativa Regional Rendir Cuentas, previo acuerdo con la coordinación regional.

7.7. DEBERES DE LOS MIEMBROS ASOCIADOS

- Usar con criterio la pertenencia a **Rendir Cuentas como asociado**, y los recursos de la Red a los cuales eventualmente tenga acceso
- Mostrar un compromiso real y efectivo con el valor de la transparencia y la acción de rendir cuentas
- Ser congruente con los principios y prácticas de Rendir Cuentas
- Proteger la reputación de la Iniciativa Regional
- Declarar cualquier potencial conflicto de interés que pudiera surgir y que afectaría a otros miembros o la Red como tal
- Contribuir con insumos al Centro Virtual de manera periódica; y siempre sobre las actividades a las cuales se participa en nombre de Rendir Cuentas
- Difundir información de Rendir Cuentas en los medios de comunicación institucionales
- Contribuir con insumos al Centro Virtual de manera periódica y de acuerdo a la estrategia de comunicación de Rendir Cuentas; y siempre sobre las actividades en las cuales se participa en nombre de Rendir Cuentas
- Difundir y promover interacción relativas a la información de Rendir Cuentas en los medios de comunicación institucionales
- Contribuir en la medida de sus capacidades al desarrollo de las tareas que acuerda la Red
- Colocar en su sitio web el logo particular de Rendir Cuentas. Así mismo colocar el logo que identifique la participación en otros proyectos en que se involucre a nombre de Rendir Cuentas y que tengan identidad particular.

8. ESTRUCTURA Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

8.1. Comité de Miembros Activos

Conformado por un/una representante de cada una de las organizaciones Activas.

Se reunirá mínimo dos veces al año, convocado por la coordinación regional o por cualquiera de los miembros activos, de manera presencial o virtual de acuerdo con los recursos disponibles.

Convocará una vez al año una Reunión General con todos los miembros activos y asociados.

Es la instancia ejecutiva encargada de: (i) construir de manera colectiva y aprobar el plan de trabajo y el eventual presupuesto anual, (ii) proteger y velar por la reputación y sostenibilidad de la Iniciativa Regional, (iii) proponer la coordinación regional; (iv) hacer seguimiento y retroalimentar a la coordinación regional; (v) aprobar los proyectos que se presenten en nombre o con la participación de *Rendir Cuentas*, (vi) aprobar quien maneja los recursos en caso de conseguirse proyectos que involucran a la Iniciativa Regional *Rendir Cuentas* y estar informada de su manejo; (vii) proponer acciones que contribuyan a lograr los fines de *Rendir Cuentas*; (viii) acompañar e interpelar las opiniones y posturas de la coordinación regional en los distintos foros internacionales en los que se participe. (ix) construir, revisar y aprobar la estructura de funcionamiento y reglamentos operativos; (x) presentar anualmente en la Reunión General de Miembros un informe de gestión, un informe financiero y un plan de acción para el siguiente año.

8.2. Coordinación Regional

Está conformada por **dos** personas, representantes de dos miembros activos.

Cualquier miembro activo se puede postular a la coordinación regional y su nombre será votado en la respectiva reunión del Comité de Miembros Activos. El único requisito es que se comprometa a dedicar pro-bono el tiempo que esta labor requiere.

La coordinación regional tiene un periodo fijo de tres años, con la posibilidad de ser elegida para un período adicional. En la medida en que esté conformada por dos representantes de dos organizaciones, se debe buscar que no cambien simultáneamente.

Es formalmente la instancia de referencia, representación y coordinación de las relaciones con procesos regionales y globales en el tema de la Transparencia y Rendición de Cuentas de las OSC. Esta coordinación regional le rinde cuentas directamente al Comité de Miembros Activos.

Así mismo es la encargada de: (i) promover el desarrollo y la consolidación de la Iniciativa Regional, (ii) preparar y presentar al Comité de Miembros Activos un informe de gestión, un informe financiero y un plan de acción para el siguiente año, (iii) hacer seguimiento a las distintas actividades que involucran a *Rendir Cuentas* y que son adelantadas por miembros activos en particular, (iv) facilitar el intercambio y la interacción entre los distintos miembros, (v) liderar junto con los miembros a la búsqueda de recursos que fortalezcan la RED, (vi) garantizar la adecuada entrega de información a todos los públicos y actores interesados, (vii)

coordinar la estrategia regional de comunicaciones.

8.3. Reunión General de Miembros

Es un espacio en el que participan todos los miembros activos y asociados, dedicado a la construcción colectiva de las estrategias de fortalecimiento de la Red, debe promover y posibilitar la socialización de información y el intercambio de prácticas. Le corresponde conocer el informe de gestión, el informe financiero y enriquecer el plan de acción para el siguiente año.

8.4. Grupos de trabajo

Con el liderazgo de algún miembro y de común acuerdo con la Coordinación Regional, se propone armar grupos de trabajo con el rol de análisis, reflexión y construcción de propuestas sobre temas estratégicos específicos de acuerdo con las necesidades de la Red. Estos grupos de trabajo pueden ser permanentes o transitorios. El plan de trabajo y los resultados de estos grupos serán presentados en la Reunión General de Miembros.

9. RECURSOS DE LA RED RENDIR CUENTAS

La red funciona, en primer lugar, con base en el espíritu colaborativo de sus miembros, a sus aportes en tiempo y en especie, a su compromiso con “*la causa*”, por lo tanto, se buscará permanentemente hacer un reconocimiento expreso a los mismos. Así mismo, los miembros de la Red deben contribuir a buscar recursos tanto para el trabajo en los países como para el trabajo regional o colectivo, a través de propuestas presentadas a distintos donantes. En todos los casos en que se consigan recursos se decidirá en el Comité de Miembros Activos qué organización y los criterios de manejo de los mismos. Sobre absolutamente todos los recursos se debe hacer una adecuada rendición de cuentas.

10. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Independientemente del carácter no formal de la Red *Rendir Cuentas*, la Iniciativa Regional se compromete a ser ejemplo en prácticas de Transparencia y Rendición de Cuentas. Para ello se preparará un informe anual de gestión siguiendo como parámetro los 12 compromisos del Estándar Global para la Rendición de Cuentas de las OSC. Así mismo mantendrá toda la información sobre su gestión y sus recursos generales de manera sistemática y cotidiana en el Centro Virtual.

Todos los miembros activos y asociados deben poner en el mismo Centro Virtual un enlace a su rendición de cuentas individual. Informes especiales y detallados se prepararán y harán públicos sobre los recursos que se canalicen para proyectos de la Red *Rendir Cuentas* ejecutados por organizaciones socias.

Suscriben las organizaciones activas, en Bogotá, Colombia, el 15 de agosto de 2017:

ALIANZA ONG

CONFEDERACIÓN COLOMBIANA DE ONG (CCONG)

GRUPO FARO

INSTITUTO DE COMUNICACIÓN Y DESARROLLO (ICD)

ONGS POR LA TRANSPARENCIA

UNITAS